

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E 2193/2013 _____ /

COLINA, 24 de Octubre de 2013.

VISTOS: Carta de don **LUIS RENCORET ARENAS, Coordinador Iglesia Evangélica Bautista de Colina** de fecha 21 de Octubre de 2013, mediante la cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina para realizar un evento **RELIGIOSO**, para el día 27 de Octubre de 2013

2) Providencia N° 2384 de fecha 21 de Octubre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **LUIS RENCORET ARENAS, Coordinador Iglesia Evangélica Bautista de Colina** para que ocupe la Plaza de Armas para que realice un evento **RELIGIOSO** el día 27 de Octubre de 2013 en la Plaza de Armas, Comuna de Colina, desde las 15:00 hasta las 17:30 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo